



ACTA Nº 2

CONTRATO DE SERVICIOS DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE REURBANIZACIÓN DEL PASEO DE SARASATE Y CALLES ADYACENTES Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA”

APERTURA DE LA OFERTA DEFINITIVA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En la planta 9ª de la Avenida del Ejército Nº 2 de Pamplona, siendo las 14:15 horas del día 12 de marzo de 2025, se reúne la Comisión Negociadora del contrato con la asistencia de los siguientes miembros:

- Presidente: Borja Izaguirre Larrañaga, Concejal delegado de Ciudad Habitable y Sostenible.
- Vocales:
 - Maialen Ariz Sarasketa, Directora del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.
 - Soledad Castiella Ramírez, Arquitecta del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
 - José Ignacio Iribarren Berrade, Arquitecto del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad
- Secretario: Víctor Martínez Espronceda, Licenciado en Derecho del Área de Proyectos Estratégicos y Movilidad.

En primer lugar, el Secretario informa que, en aplicación de lo dispuesto por la Comisión Negociadora en su sesión del 10 de marzo, procedió el mismo día a realizar requerimiento a VII7 ARQUITECTURA SLP, OFFICE OF ARCHITECTURE IN BARCELONA SLP y OKRA LANDSCHAPSARCHITECTEN BV para que presentaran su oferta definitiva sobre los criterios objeto de negociación, la cual se presentó el 11 de marzo a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Pamplona (registro de entrada Nº 2025/21313).

A continuación, se procede a abrir el documento con la oferta definitiva con los criterios objeto de negociación, siendo la siguiente:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	CRITERIO SOCIAL
VII7 ARQUITECTURA SLP / OFFICE OF ARCHITECTURE IN BARCELONA SLP / OKRA LANDSCHAPSARCHITECTEN BV	420.000 €	NO

Una vez finalizada la fase de negociación del procedimiento y vista que la oferta definitiva presentada cumple con lo establecido en los pliegos reguladores del contrato, la Comisión Negociadora acuerda:

1. Realizar la propuesta de adjudicación del contrato a favor de VII7 ARQUITECTURA SLP, OFFICE OF ARCHITECTURE IN BARCELONA SLP y OKRA LANDSCHAPSARCHITECTEN BV por un importe de 508.200 euros IVA incluido (254.100 euros para la redacción del proyecto y, en su



caso, 254.000 euros para la dirección de obra), condicionándola a la correcta presentación de la documentación señalada en la cláusula 12.6 del Pliego de condiciones generales que rige el contrato.

2. Facultar al Secretario de la Comisión Negociadora para que proceda a efectuar las comprobaciones oportunas sobre existencia de débitos de las empresas que se proponen como adjudicatarias, les requiera la aportación de la documentación señalada en la cláusula 12.6 del Pliego de condiciones generales que rige este contrato y proceda a elevar la presente propuesta de adjudicación a la Junta de Gobierno Local una vez que compruebe que VII7 ARQUITECTURA SLP, OFFICE OF ARCHITECTURE IN BARCELONA SLP y OKRA LANDSCHAPSARCHITECTEN BV han aportado dicha documentación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, finaliza la sesión de la cual se levanta la presente acta.

En Pamplona, a 12 de marzo de 2025.